



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a 20 de febrero de 2026

ADENDUM

A LA CONVOCATORIA PARA INGRESAR AL DOCTORADO EN CIENCIAS EN AGROECOLOGÍA GENERACIÓN 2026–2030

La Coordinación del Doctorado en Ciencias en Agroecología, en seguimiento a los acuerdos establecidos por el Comité Académico del programa respecto al proceso de admisión, informa a las personas interesadas en postularse que se realizan los siguientes ajustes a la convocatoria vigente:

PRIMERO. Modificación de centros participantes respecto a la recepción de estudiantes para la Generación 2026–2030

Se actualiza el listado de Centros Públicos de Investigación (CPI) participantes en la presente convocatoria para la recepción de estudiantes.

El Doctorado en Ciencias en Agroecología se desarrolla en colaboración con los siguientes Centros Públicos de Investigación: **El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)**, **Instituto de Ecología A.C. (INECOL)**, **Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C. (IPICYT)**, **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD)**, **Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. (CENTROGEO)**, **Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. (CIATEJ)**, **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR)**, **Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. (CICY)** y **Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)**.

Para la presente convocatoria (Generación 2026–2030), únicamente podrán inscribirse como sede de adscripción las personas aceptadas en:

- **El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)**, sede San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- **Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. (CENTROGEO)**, sede Ciudad de México.

Los centros que habían sido mencionados previamente en la convocatoria como posibles sedes de adscripción: **Instituto de Ecología A.C. (INECOL)**, **Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C. (CIBNOR)** y **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD)** y el **Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)**, no recibirán estudiantes como sede de adscripción en esta convocatoria.





Asimismo, los demás centros participantes del programa **Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica A.C. (IPICYT)**, **Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C. (CIATEJ)** y el **Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. (CICY)**, no fungirán como sedes de adscripción para esta generación.

No obstante, la planta académica de todos los centros participantes podrá participar como codirectora, codirector o asesora/asesor de tesis, en los términos establecidos por el programa.

SEGUNDO. Modificación del calendario del proceso de admisión

Se actualizan las siguientes fechas del apartado correspondiente al Calendario:

CALENDARIO	
Cierre de la convocatoria	21 de abril de 2026 a las 15:00 horas
Revisión de expedientes	Del 22 al 28 de abril de 2026
Evaluación del comité de admisión	Del 29 de abril al 4 de mayo de 2026
Lista de personas aspirantes que pasan a las entrevistas a partir del	8 de mayo de 2026
Entrevistas	Del 11 al 13 de mayo de 2026
Publicación de personas aspirantes aceptadas a partir del	20 de mayo de 2026

Decía

Publicación de la convocatoria	15 de enero de 2026
Registro de solicitudes en línea	A partir del 30 de enero de 2026
Cierre de convocatoria	30 de abril de 2026
Revisión de expedientes	6 al 15 de mayo 2026
Evaluación del comité de admisión	Del 19 al 26 de mayo 2026
Lista de personas aspirantes que pasan a las entrevistas a partir del	2 de junio de 2026
Entrevistas	Del 8 al 12 de junio de 2026
Publicación de personas aspirantes aceptadas a partir del	23 junio de 2026
Semana de integración	Del 24 al 28 de agosto de 2026
Inicio de clases	1 septiembre de 2026





Quedan inalterados todos los apartados de la convocatoria vigente que no se mencionan en el presente adendum. Lo no previsto por el presente adendum, será resuelto por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias en Agroecología y por el órgano que corresponda en cada CPI.

Atentamente

Dra. Helda Eleonora de Guadalupe Morales
Coordinadora del Doctorado en Ciencias en Agroecología



2026
año de
Margarita
Maza